



DECRETO ALCALDICIO N° 2822
MODIFICA PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA
GESTION MUNICIPAL AÑO 2022
REQUINOA,

18 NOV 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.8809 Sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Certificado N° 287 de fecha 17.11.2022 del Secretario Municipal, el cual establece que en sesión ordinaria N° 051 de fecha 17.11.2022, el Honorable Concejo Municipal aprobó modificación de Metas Institucionales N° 03 y 04 del Plan de Mejoramiento Gestión Municipal Año 2022, correspondiente a Dirección Jurídica.

El Memo N° 35 de fecha 16.11.2022 del Director Jurídico, mediante el cual solicita modificar fecha de ejecución Metas Institucionales N° 3 y 4, en atención a que por error involuntario se ejecutaron en otra fecha, con excelente resultado en convocatoria.

DECR E T O:

MODIFICASE Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022, en lo siguiente:

Meta N° 3 – Modifica plazo de ejecución hasta el 30.11.2022.

Debe decir: Al 30 de noviembre de 2022 se realizará una capacitación a lo menos al 50% de los funcionarios y 60% de los Directivos y Jefaturas de Planta y Contrata (o quienes el directivo o jefatura designe en su reemplazo) sobre ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Meta N° 4 – Modifica plazo de ejecución hasta el 30.11.2022.

Debe decir: Al 30 de noviembre 2022 se realizará una capacitación a lo menos al 50% de los funcionarios y 60% de los Directivos y Jefaturas de Planta y Contrata (o a quienes el directivo o jefatura designe en su reemplazo), sobre ley 19.886, Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/CAB/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Administrador Municipal (1)
Director de Control (1)